ESTUDIO DE SECTOR PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE MENOR CUANTIA

ESTUDIO:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS JUEGOS RECREO-DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO – AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA

JUNIO 2022

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector para contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS JUEGOS RECREO-DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO – AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA**, permitiendo establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del proceso de selección, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

Lo anterior en aras de que la Alcaldía municipal obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la administración municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

La Constitución Política de Colombia, entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes. A su vez, la misma norma indica que el municipio es la entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, a la cual le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen las normas constitucionales y legales. Igualmente prevé en el artículo 2 como fines del Estado: *"Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; …"*.

La Constitución Política de 1991, en su artículo 311, define que *"Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"*. En el artículo 315 de la Constitución Política se establece como atribuciones del alcalde, entre otras; la de cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del concejo; así mismo le corresponde dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

2. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE LA ALCALDIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y según los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "*Guía para la Elaboración de estudios del sector*", se realizará para el presente proceso contractual de mínima cuantía, por lo que se hace necesario elaborar el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso.

Lo anterior por cuanto es deber de las entidades estatales hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

de análisis de riesgo. Adicionalmente, conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política "**De los Fines del Estado**" y "**De la Función Administrativa del estado**", se optimizan los procesos y recursos en procura de efectuar de le mejor manera posible el desempeño de las actividades a cargo de la entidad territorial.
La Administración Municipal, en desarrollo de sus funciones elaboró el plan de compras y de adquisición de servicios, con base al plan operativo anual de inversión y en las necesidades específicas de la Administración, el cual se encuentra debidamente registrado en el portal del SICE, diseñado por la Contraloría General de la República como herramienta para la vigilancia de la contratación estatal, dicho plan de compras tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de la Administración Municipal, el mismo incorpora dentro de sus ítems la contratación de servicios de apoyo logístico para la participación en los diferentes eventos recreacionales, deportivos y culturales, a los que sea invitado a participar el Municipio de Flandes - Tolima. Por lo anterior, se presentan los estudios previos requeridos.

En la misma dirección el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, establece los Fines de la Contratación Estatal al decir: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

(…)." En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La recién citada Ley, así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, lograr las finalidades propias del Estado Social de Derecho y en fin servir a la comunidad.

El Acto Legislativo Número 02 de 2000, por el cual se modifica el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, señala que: El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. Así mismo establece que el Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

La Ley 181 de 1995, en el Artículo 66 precisa: Los entes deportivos departamentales deberán adoptar las políticas, planes y programas que, en deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, establezcan el Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, (Hoy Ministerio del Deporte) y el Gobierno Nacional. Además, les asignó, la función de Proponer y aprobar en lo de su competencia el Plan Departamental para el Desarrollo del Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre. Esta disposición estableció el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, dispuso la implementación y fomento de la

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

La Ley 181 de 1985 en su Artículo 16, señala entre otras, las formas como se desarrolla el deporte: “Deporte competitivo. Es el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado”.

La práctica de actividades deportivas y recreativas mejora las condiciones de vida de los Flamencos a través del fortalecimiento de los componentes de desarrollo humano, generando oportunidades y calidad en los procesos de educación, salud, deportes, recreación y el acceso a un entorno de desarrollo social a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujer, adulto mayor, grupos poblacionales en situación de discapacidad, reinsertados, victimas, población LGBTI, y comunidades étnicas.

El Ministerio de Educación mediante Circular No. 015 de fecha abril 28 de 2022, comunicó la “realización fases municipal, departamental y final nacional de los juegos deportivos del Magisterio…”, como una estrategia para la promoción del deporte y la actividad física, mediante un espacio de integración y participación que fomenta la sana competencia. Los cuales se desarrollarán en tres (3) fases, 1. Fase Municipal y/o regional 2. Fase departamental y 3. Fase Nacional.

El Secretario de Educación y Cultura del Tolima, con resolución No. 2065 del 28 de abril de 2022, en su artículo 1°, convocó los “VI JUEGOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES SECTOR EDUCATIVO DEL TOLIMA 2022”. Y a través de Circular No. 182 de fecha mayo 17 de 2022 se determinó la programación de los juegos deportivos nacionales del magisterio, para el año 2022.

La secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Social para dar continuidad al plan de gobierno ***“Flandes Avanzará 2020 – 2023”****, con el programa* ***“Avanzando para Más Recreación y Deporte”***, ha contemplado la realización de los juegos recreo-deportivos en el marco de los juegos deportivos del magisterio – año 2022 en el municipio de Flandes – Tolima; para lo cual requiere ***CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS JUEGOS RECREO-DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO – AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA***

En consideración a todo lo anterior, la Administración municipal considera necesario y oportuno unirse a este propósito, por tanto, requiere contratar los servicios con persona natural o jurídica que acredite capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto de este proceso; que, consultado el presupuesto de la presente vigencia, se pudo establecer que la entidad cuenta con Disponibilidad Presupuestal para cubrir la obligación de pago que se derive por la contratación.

El cumplimiento de los fines citados genera para la Administración Municipal la necesidad de contar con recursos físicos y humanos adecuados, lo que a su turno busca generar una gestión pública eficiente y eficaz.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

3. OBJETO A CONTRATAR: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS JUEGOS RECREO-DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO – AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA".

4. ANALISIS DEL MERCADO

4.1. ASPECTOS GENERALES DEL BIEN O SERVICIO

4.1.1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De conformidad con lo previsto en los artículos 1° y 2° de nuestra Constitución Política, Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

La Constitución Política señala en su artículo 2 como fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación." De igual manera, el artículo 311 indica: "al Municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

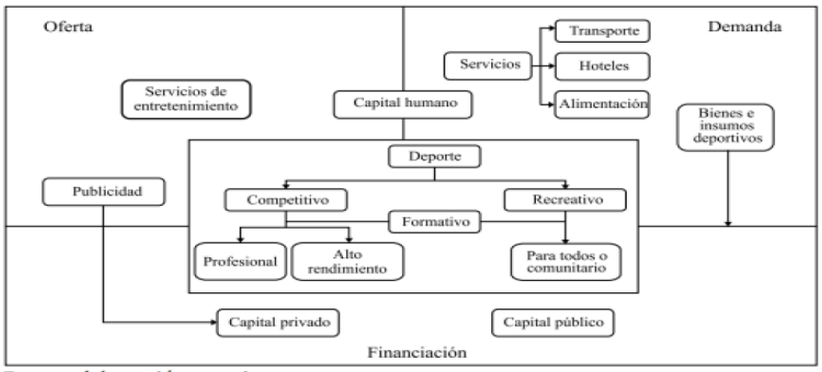
La Constitución Política prevé en el artículo 20 como fines del Estado: "servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

El artículo 52 de la Constitución Política se establece que: *"El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas"*.

El deporte en el ámbito económico es llamado como uno de los "sectores transversales", es decir, donde se reúnen actividades diferentes y guiadas hacia un único fin, en este caso, la actividad física. Pero como tal, la práctica deportiva es un servicio, ya que es un intangible que no se puede almacenar ni transportar y mucho menos realizar sin que el consumidor final esté presente en el proceso productivo. A la hora de la producción deportiva se necesitan elementos de otros sectores económicos como: implementos, infraestructura, transporte, alimentos, entre otros; por esto se puede decir que el deporte está constituido por una parte de servicios y otra productiva. El gráfico 1 recoge y esquematiza algunas de las diferentes actividades económicas que se dan al interior del

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

mercado deportivo, este último explicado a partir de la legislación colombiana sobre el deporte.



Fuente: elaboración propia

Gráfico 1. *Funcionamiento del mercado deportivo*

Lecturas de Economía –Lect. Econ.– No. 72. Medellín, enero-junio 2010

El deporte recreativo y el competitivo están conformados por diferentes etapas que presentan implicaciones económicas diferentes. En el caso del deporte recreativo se definen dos etapas, la de formación y la recreativo-práctica, En cada una de estas actividades es posible encontrar relaciones económicas que deben ser medidas para encontrar el verdadero valor del deporte en la economía: así en la parte formativa es posible localizar agentes como los clubes deportivos y el sistema educativo por el lado de la oferta, y a las familias por el lado de la demanda. En la segunda etapa se encuentra la parte recreativa, práctico o lo más importante es el lugar donde se realiza la actividad física, parques, gimnasios, estadios, instalaciones deportivas de unidades cerradas ciudades, entre otros para la cual se puede definir un oferente público y otro privado mientras que la demanda sigue siendo representada por las familias. Esta actividad característica del deporte tiene un menor impacto económico directo pues implica únicamente tiempo, sin embargo, esta categoría es la que más aporta al desarrollo económico, al generar una sociedad más disciplinada y más saludable, permitiendo así un ahorro en el gasto en salud.

El deporte competitivo está conformado por dos etapas, una de entrenamiento y una de competencia profesional para el seguimiento del ciclo olímpico. En el entrenamiento se encuentran aquellos individuos que han tenido un buen rendimiento durante el periodo recreativo práctico los agentes implicados son los deportistas por el lado de la demanda, y por el lado de la oferta se encuentran los agentes públicos y privados que ofrecen escenarios deportivos, entrenadores, alimentación, implementos deportivos, alojamiento, entre otros.

Del mismo modo, en la segunda etapa la de competencia siguen implicados los mismos agentes, pero ahora con un papel no tan claro, ya que en un momento pueden tomar el rol de demandantes y en otro el de oferentes. Por ejemplo el Estado es oferente (entrena deportistas, tiene escenarios para realizar las competencias y las organiza), pero al mismo tiempo es demandante de dichas competiciones porque reconoce que éstas cambian la imagen de una ciudad y le da la oportunidad de mostrar los resultados de sus políticas a otras regiones nacionales y al mundo lo mismo ocurre con los deportistas son demandantes de las competiciones, la competencia es su finalidad y a la vez son oferentes para el público que disfruta de las competencias. Es así como esta categoría tiene un impacto más directo en la economía, ya que tiene personas que viven exclusivamente de ello y genera unas economías de escala que son aprovechadas por otros sectores económicos. Las actividades conexas son todas aquellas que se involucran

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

indirectamente con las actividades características, pero de gran importancia para el análisis económico y contable del mercado deportivo. De este modo, dentro del deporte se presentan actividades heterogéneas que se agrupan esencialmente en seis.

1) Actividades asociadas a los servicios de nutrición y dietética
2) Instituciones que ofrecen servicios hoteleros o de hospedaje
3) Empresas que producen bienes deportivos
4) Servicios de construcción y adecuación de escenarios deportivos.
5) Entidades que ofrecen servicios de transporte.
6) Establecimientos que ofrecen servicios de medicina deportiva.

En razón a lo anterior, la Administración municipal, ha identificado la necesidad de adelantar un proceso para contratar la ***"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS JUEGOS RECREO-DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO – AÑO 2022 EN EL MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA"***, y de esta forma contribuir con el espíritu lúdico deportivo de los docentes Flamencos; así mismo fomentar los valores inherentes a la formación deportiva y la promoción del deporte como un instrumento educativo, contribuyendo al desarrollo integral de la persona que lo practica, así mismo como factor de integración social en beneficio de quienes padecen cualquier tipo de marginación, y así promover una cultura de paz y de ciudadanía para el fortalecimiento de la integración familiar, para lo cual se adelanta el presente Estudio de sector.

4.1.2. OBJETIVO DEL SECTOR:

La Secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Social del municipio de Flandes – Tolima, en cumplimiento de los Proyectos: ***"Desarrollo de un*** *Plan de Masificación Recreativa y Reconocimiento Deportivo en el Municipio de Flandes - Tolima***"** en concordancia con el plan de desarrollo "*FLANDES AVANZARÁ 2020-2023"* con la siguiente estructura:

Eje 1: Flandes Avanzará en el bienestar de sus familias.
Dimensión: Social **Sector**: Deporte.
Programa: Avanzando para Más Recreación y Deporte
Banco proyectos: 2021732750034

POBLACIÓN BENEFICIADA: Los beneficiarios directos de este proyecto son los docentes de instituciones educativas oficiales del municipio de Flandes Tolima.

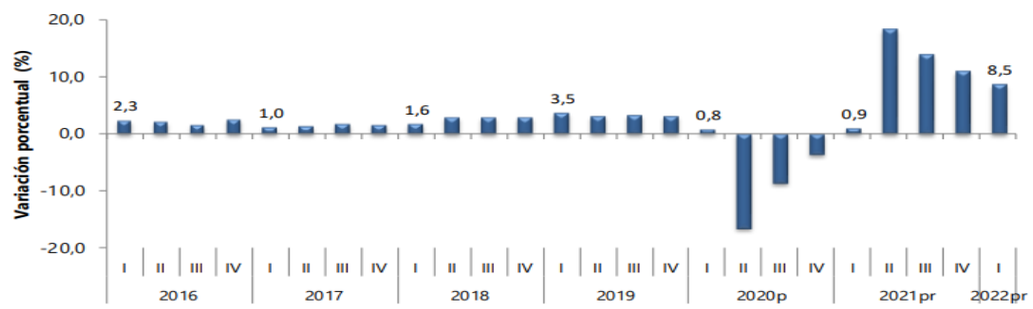
4.1.3. ASPECTOS ECONÓMICOS:

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2016-I / 2022[Pr]-I



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.
- Información y comunicaciones crece 3,9%.
- Industrias manufactureras crece 1,4%.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2022pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022pr- I / 2021pr-I	2022pr - I / 2021pr - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,5	-3,3
Explotación de minas y canteras	1,0	-1,0
Industrias manufactureras	11,1	1,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,9	0,6
Construcción	5,2	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	15,3	0,7
Información y comunicaciones	20,6	3,9
Actividades financieras y de seguros	-3,2	-6,5
Actividades inmobiliarias	2,1	0,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	9,7	1,2
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	6,2	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	35,7	11,9
Valor agregado bruto	**8,3**	**1,1**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,3	1,1
Producto Interno Bruto	**8,5**	**1,0**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
prpreliminar

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

En el primer trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 36,2%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 33,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 11,9%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 16,7%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 30,3%.

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

Tabla 13. Actividades artisticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2022[pr]- I / 2021[pr]-I	2022[pr] - I / 2021[pr] - IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	36,2	16,7
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	33,2	30,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[4]	**35,7**	**11,9**

4.1.4. IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

Con el fin de caracterizar el sector se revisó la lista de personas, empresas y negocios que tuvieran dentro de su objeto, la prestación del servicio de apoyo logísticos, y en general se encuentra que existen personas naturales o jurídicas con la experiencia y equipos para llevar a cabo el objeto del presente proceso de selección.

4.1.5. DESEMPEÑO DEL BIEN O SERVICIO EN EL SECTOR EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.

El servicio logístico en Colombia representa un factor vital en la dinámica de la economía del país, ya que se convierte en el medio por excelencia para el apoyo en la organización a las diferentes entidades. Por esta razón, es indispensable que el sector de los servicios logísticos cuente con los elementos necesarios para asumir el gran compromiso que tiene en el desarrollo económico. Solo por medio de grandes cambios de base y con una planeación a futuro responsable y real, se podrán alcanzar retos importantes que permitan al país competir internacionalmente en igualdad de condiciones permitiendo así explotar nuevos mercados.

4.1.6. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN EN EL MUNICIPIO

En las últimas vigencias se evidencia que la Administración Municipal de Flandes - Tolima, se ha visto en la necesidad de realizar procesos contractuales destinados a contratar la adquisición de implementos deportivos para apoyar y dotar el funcionamiento de las escuelas de formación deportiva.

Es así como se realizó un análisis de la situación actual del mercado en la prestación de servicios y se analizó cuál sería el valor estimado del contrato con respecto a la vigencia o servicio del mismo.

4.1.7. ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS

Para el presente estudio de sector la Secretaría de Educación, Desarrollo Económico y Social del Municipio de Flandes, una vez determinada la necesidad de ***CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS JUEGOS RECREO-DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS DEL MAGISTERIO – AÑO 2022 EN EL***

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

MUNICIPIO DE FLANDES – TOLIMA, determino que se requiere suministrar los siguientes elementos conforme a la siguiente descripción:

4.1.8. PERSPECTIVA TECNICA

Considera esta Administración Municipal que de los bienes, obras o servicios que se van a adquirir debe cumplir con las normas básicas de calidad y las características solicitadas en el presente estudio de sector. Conforme al sector que los agrupa y al análisis de mercado.

Por otra parte, en virtud a que la Entidad ya ha adelantado procesos de similar naturaleza; y que hasta ahora se cuentan con los recursos para contratar y que se tiene experiencia en este tipo de procesos, tenemos como marco de referencia, los procesos de similar naturaleza, adelantados por el Municipio de Flandes – Tolima, con lo cual se puede afirmar que ha sido un gasto recurrente para el municipio, así como también para otras entidades oficiales, dada las condiciones reglamentarias que la ley establece al respecto.

El contratista debe tener en cuenta las condiciones del contrato a celebrar y su modalidad de selección donde se recomienda que el bien y/o servicio sea prestado por Persona Natural y/o Jurídica, con las características aquí descritas, para poder ejecutar el contrato dentro del tiempo estimado y de conformidad con las instrucciones que imparta el supervisor del mismo.

ITEM	DETALLE O ELEMENTO	CANT
1	**DEPORTES DE CONJUNTO** JUZGAMIENTO JUEGOS DEL MAGISTERIO FASE MUNICIPAL 2022 FLANDES TOLIMA DEPORTE FUTBOL **SALA**. MASCULINO TERNA ARBITRAL: 2 JUECES CENTRALES 1 ANOTADOR. EL PERSONAL REQUERIDO DEBE SER CERTIFICADO, POR LA COMISION DE JUZGAMIENTO DE FUTBOL DE SALA SISTEMA DE JUEGO: 2 EQUIPOS QUE JUGARAN PARTIDO DE IDA Y VUELTA CLASIFICANDO EL MEJOR GANADOR 24 DOCENTES (1 ENTRENADOR-1 DELEGADO)	2
2	**DEPORTES DE CONJUNTO** JUZGAMIENTO JUEGOS DEL MAGISTERIO FASE MUNICIPAL 2022 FLANDES TOLIMA DEPORTE **BALONCESTO. FEMENINO** TERNA ARBITRAL: 2 JUECES CENTRALES 1 ANOTADOR. SISTEMA DE JUEGO: 2 EQUIPOS QUE JUGARAN PARTIDO DE IDA Y VUELTA CLASIFICANDO EL MEJOR GANADOR 24 DOCENTES (1 ENTRENADOR-1 DELEGADO)	2
3	**DEPORTES DE CONJUNTO** JUZGAMIENTO JUEGOS DEL MAGISTERIO FASE MUNICIPAL 2022 FLANDES TOLIMA DEPORTE VOLEIBOL **MASCULINO** TERNA ARBITRAL: 2 JUECES CENTRALES 1 ANOTADOR. SISTEMA DE JUEGO: 2 EQUIPOS QUE JUGARAN 2 SET POR PARTIDO CLASIFICANDO EL MEJOR GANADOR 26 DOCENTES (1 ENTRENADOR-1 DELEGADO)	2
4	**DEPORTES INDIVIDUALES** JUZGAMIENTO DE **NATACION** 6 DEPORTISTAS CLASIFICAN LOS 2 MEJORES TIEMPOS **AJEDREZ** 8 DEPORTISTAS POR CLASIFICAN LOS TRES MEJORES POR PARTIDAS. **ATLETISMO** 6 DEPORTISTAS MEJOR TIEMPO INDIVIDUAL 100M 200M 800 M 3000 M **TEJO** MASCULINO 12 DEPORTISTAS POR PAREJA CLASIFICAN TRES MEJORES PAREJAS **MINITEJO** FEMENICO 12 DEPORTISTAS POR PAREJA CLASIFICAN LAS MEJORES TRES PAREJAS **TENIS DE MESA** 12 DEPORTISTAS POR SIEMBRA INDIVIDUAL CLASIFICAN LOS DOS MEJORES POR RAMA BILLAR 6 DEPORTISTAS POR SIEMBRA **BILLAR LIBRE Y TRES BANDAS DOS DEPORTISTAS 2 MEJORES POR PARTIDAS.** 58 DOCENTES (1 ENTRENADOR-1 DELEGADO) INCLUYE ALQUILER DE ESCENARIO PARA LOS DEPORTES DE TEJO, MINI TEJO, BILLAR.	1
5	**HIDRATACION: SUMINISTRO** DE (40) PACAS DE AGUA EN BOLSA X 40 UNIDADES, LAS CUALES DEBERAN SER ENTREGADAS DEBIDAMENTE REFRIGERADAS EN EL TRANSCURSO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PARA TODOS LOS DEPORTISTAS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES Y EL EQUIPO DE ARBITRAJE- EN TODOS LOS DEPORTES FUTBOL DE SALA (4) PACAS 2 POR PARTIDO, BALONCESTO 4 PACAS 2 POR PARTIDO, VOLEIBOL (4) DEPORTES INDIVIDUALES AJEDREZ ATLETISMO TEJO MINITEJO	40

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ITEM	DETALLE O ELEMENTO	CANT
	TENIS DE MESA BILLAR (28) PACAS	
6	**CAMIBUSO TIPO POLO** EN POLI ALGODON, TALLAS (M- L-XL) MANGA CORTA, CON LOGOS DE LA ENTIDAD, PARA LOS DIEZ DELEGADOS DE LOS DIFERENTES DEPORTES	10
7	**UNIFORMES PARA LA PARTICIPACION** DEL EQUIPO DEL MUNICIPIO DE FLANDES EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONAL DEL MAGISTERIO - AÑO 2022 FASE ZONAL DEPATAMENTAL **DEPORTE FUTBOL SALA** DIEZ (10) UNIFORMES JUEGO DE DOS (2) PORTEROS Y OCHO (8) JUGADORES DE 1 AL 10 CON SU NUMERACION CON LOGOS Y COLORES INSTITUCIONALES ELABORADOS EN SUBLIMACION DIGITAL BUSO CON NUMERO FRONTAL Y POSTERIOR, PANTALONETA CON NUMERO POSTERIOR Y MEDIAS PROFESIONALES CON LOGOS Y COLORES INSTITUCIONALES EN TELA SINTÉTICA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y RAYOS UV, LA APARIENCIA DEL TEJIDO ES DE POROS ABIERTOS	10
8	**UNIFORMES PARA LA PARTICIPACION** DEL EQUIPO DEL MUNICIPIO DE FLANDES EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONAL DEL MAGISTERIO - AÑO 2022 FASE ZONAL DEPARTAMENTAL **DEPORTE BALONCESTO** DIEZ (10) UNIFORMES DE 4 AL 13 CON SU NUMERACION CON LOGOS Y COLORES INSTITUCIONALES ELABORADOS EN SUBLIMACION DIGITAL BUSO CAMISETA SIN MANGAS CON NUMERO FRONTAL Y POSTERIOR, PANTALONETA CON NUMERO POSTERIOR Y MEDIAS MEDIA CAÑA CON LOGOS Y COLORES INSTITU+B15CIONALES EN TELA SINTÉTICA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y RAYOS UV, LA APARIENCIA DEL TEJIDO ES DE POROS ABIERTOS	10
9	**UNIFORMES PARA LA PARTICIPACION** DEL EQUIPO DEL MUNICIPIO DE FLANDES EN JUEGOS DEPORTIVOS Y NACIONAL DEL MAGISTERIO - AÑO 2022 FASE ZONAL DEPARTAMENTAL **DEPORTE VOLEIBOL** DOCE (12) UNIFORMES DE 1 AL 12 CON SU NUMERACION CON LOGOS Y COLORES INSTITUCIONALES ELABORADOS EN SUBLIMACION DIGITAL BUSO CAMISETA MANGA SISA MEDIA CON NUMERO FRONTAL Y POSTERIOR, PANTALONETA CON NUMERO POSTERIOR Y MEDIAS MEDIA CAÑA CON LOGOS Y COLORES INSTITUCIONALES EN TELA SINTÉTICA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y RAYOS UV, LA APARIENCIA DEL TEJIDO ES DE POROS ABIERTOS	12
10	**UNIFORMES DEPORTES INDIVIDUALES** PARA LA PARTICIPACION DEL EQUIPO DEL MUNICIPIO DE FLANDES EN JUEGOS DEPORTIVOS Y NACIONAL DEL MAGISTERIO - AÑO 2022 FASE ZONAL DEPARTEMENTAL **DEPORTE NATACION 2 AJEDREZ 3 TEJO 6 MINITEJO 6 BILLAR** 2 PARA UN TOTAL (19) CAMIBUSOS DE 1 AL 2 CON SU NUMERACION CON LOGOS Y COLORES INSTITUCIONALES ELABORADOS EN SUBLIMACION DIGITAL CAMIBUSO TIPO POLO CON NUMERO FRONTAL Y POSTERIOR, CON LOGOS Y COLORES INSTITUCIONALES EN TELA SINTÉTICA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y RAYOS UV, LA APARIENCIA DEL TEJIDO ES DE POROS ABIERTOS	19
11	**UNIFORMES DEPORTES INDIVIDUALES** PARA LA PARTICIPACION DEL EQUIPO DEL MUNICIPIO DE FLANDES EN JUEGOS DEPORTIVOS Y NACIONAL DEL MAGISTERIO - AÑO 2022 FASE ZONAL DEPARTAMENTAL **DEPORTE TENIS DE MESA 4 Y ATLETISMO 6** DIEZ (10) UNIFORMES DE 1 AL 2 CON SU NUMERACION CON LOGOS Y COLORES INSTITUCIONALES ELABORADOS EN SUBLIMACION DIGITAL CAMISETA CON NUMERO FRONTAL Y POSTERIOR, PANTALONETA CON NUMERO FRONTAL Y MEDIAS MEDIA CAÑA CON LOGOS Y COLORES INSTITUCIONALES EN TELA SINTÉTICA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y RAYOS UV, LA APARIENCIA DEL TEJIDO ES DE POROS ABIERTOS+B6	10
12	**SUMINISTRO DE MEDALLAS DE PARTICIPACION** PARA LOS DEPORTISTAS: CAMPEONES JUEGOS DEPORTIVOS Y NACIONAL DEL MAGISTERIO - AÑO 2022 56 DEPORTISTAS FUTBOL SALA 10 MEDALLAS BALONCESTO 10 MEDALLAS VOLEIBOL 12 MEDALLAS NATACION 2 MEDALLAS AJE+B4DREZ 3 MEDALLAS ATLETISMO 6 MEDALLAS TENIS DE MESA 4 MEDALLAS TEJO 6 MEDALLAS MINI TEJO 6 MEDALLAS BILLAR 2 MEDALLAS. MEDALLA METÁLICA CON GRAVADO INSTITUCIONAL, ALUSIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTO. COLOR ORO PRIMER PUESTO MARCADAS, DOS CARAS, FULL COLOR Y CON CINTA INSTITUCIONAL, CON UN DIÁMETRO DE 4,5 CM CADA UNA.	61

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ITEM	DETALLE O ELEMENTO	CANT
13	**ENTREGA DE REFRIGERIO DEBIDAMENTE** EMPACADOS INDIVIDUALMENTE PARA SER ENTREGADOS A LOS DEPORTISTAS Y CUERPO DOCENTE DEL MUNICIPIO DOS CIENTOS (200) UNIDADES EN HORAS DE LA MAÑANA DURANTE EL EVENTO DEPORTIVO (**EN LA MAÑANA CROISSANT DE POLLO, JUGO EN CAJA Y FRUTA ENTERA)**	200
14	**ALMUERZO** PARA (200) PERSONAS; DEPORTISTAS Y CUERPO DOCENTE POR (1) DIA CON: SOPA O CREMA, PROTEINA 170 GRAMOS, CARBOHIDRATO, CEREAL VEGETALES, BEBIDA HELADA - 12 ONZAS DEBIDAMENTE EMPACADOS INDIVIDUALMENTE EN CONTENEDOR (ICOPOR)	200

5. COSTO ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el valor estimado de cada uno de los ítems se tuvo en cuenta por parte de la Administración, cotizaciones solicitadas en búsqueda de definir los precios de mercado para esta contratación: En efecto, a fin de determinar el presupuesto estimado se tuvieron en cuenta estos dos aspectos: precios históricos de contratos de la Alcaldía de Flandes y se solicitó en el sector a empresas dedicadas a la actividad a contratar, el resultado de las cotizaciones se muestra a continuación.

La Alcaldía Municipal de Flandes, a través de la secretaria de Educación, Desarrollo Económico y Social, obtuvo información de los siguientes proveedores en el mercado local de los servicios que se pretenden contratar.
Sobre este punto debe resaltarse que el análisis de precios unitarios de los bienes y/o servicios requeridos se efectuó a partir del promedio de precios con base en las cotizaciones vigentes de los distintos proveedores; a su vez, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual.

El oferente debe tener en cuenta que el precio incluye costos asociados al traslado, impuestos y los demás relacionados directa o indirectamente con el objeto del presente proceso contractual.

Ante estas circunstancias, se evidencia que el valor del contrato esta soportado en las razones expuestas, valor que corresponde al promedio de las cotizaciones realizadas. Así las cosas, se hace un promedio, y se tiene como valor estimado del contrato la suma de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($10.800.167),** de acuerdo con los siguiente:

ITEM	DETALLE O ELEMENTO	CANT	COT. 1	COT. 2	COT. 3
1	**DEPORTES DE CONJUNTO** JUZGAMIENTO JUEGOS DEL MAGISTERIO FASE MUNICIPAL 2022 FLANDES TOLIMA DEPORTE FUTBOL **SALA**. MASCULINO TERNA ARBITRAL: 2 JUECES CENTRALES 1 ANOTADOR. EL PERSONAL REQUERIDO DEBE SER CERTIFICADO, POR LA COMISION DE JUZGAMIENTO DE FUTBOL DE SALA SISTEMA DE JUEGO: 2 EQUIPOS QUE JUGARAN PARTIDO DE IDA Y VUELTA CLASIFICANDO EL MEJOR GANADOR 24 DOCENTES (1 ENTRENADOR-1 DELEGADO)	2	$ 140.000	$ 120.000	$ 126.000
2	**DEPORTES DE CONJUNTO** JUZGAMIENTO JUEGOS DEL MAGISTERIO FASE MUNICIPAL 2022 FLANDES TOLIMA DEPORTE **BALONCESTO. FEMENINO** TERNA ARBITRAL: 2 JUECES CENTRALES 1 ANOTADOR. SISTEMA DE JUEGO: 2 EQUIPOS QUE JUGARAN PARTIDO DE IDA Y VUELTA CLASIFICANDO EL MEJOR GANADOR 24 DOCENTES (1 ENTRENADOR-1 DELEGADO)	2	$ 140.000	$ 120.000	$ 126.000

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ITEM	DETALLE O ELEMENTO	CANT	COT. 1	COT. 2	COT. 3
3	**DEPORTES DE CONJUNTO** JUZGAMIENTO JUEGOS DEL MAGISTERIO FASE MUNICIPAL 2022 FLANDES TOLIMA DEPORTE VOLEIBOL**, MASCULINO** TERNA ARBITRAL: 2 JUECES CENTRALES 1 ANOTADOR. SISTEMA DE JUEGO: 2 EQUIPOS QUE JUGARAN 2 SET POR PARTIDO CLASIFICANDO EL MEJOR GANADOR 26 DOCENTES (1 ENTRENADOR-1 DELEGADO)	2	$ 110.000	$ 90.000	$ 70.000
4	**DEPORTES INDIVIDUALES** JUZGAMIENTO DE **NATACION** 6 DEPORTISTAS CLASIFICAN LOS 2 MEJORES TIEMPOS **AJEDREZ** 8 DEPORTISTAS POR CLASIFICAN LOS TRES MEJORES POR PARTIDAS. **ATLETISMO** 6 DEPORTISTAS MEJOR TIEMPO INDIVIDUAL 100M 200M 800 M 3000 M **TEJO** MASCULINO 12 DEPORTISTAS POR PAREJA CLASIFICAN TRES MEJORES PAREJAS **MINITEJO** FEMENICO 12 DEPORTISTAS POR PAREJA CLASIFICAN LAS MEJORES TRES PAREJAS **TENIS DE MESA** 12 DEPORTISTAS POR SIEMBRA INDIVIDUAL CLASIFICAN LOS DOS MEJORES POR RAMA BILLAR 6 DEPORTISTAS POR SIEMBRA **BILLAR LIBRE Y TRES BANDAS DOS DEPORTISTAS 2 MEJORES POR PARTIDAS.** 58 DOCENTES (1 ENTRENADOR-1 DELEGADO) INCLUYE ALQUILER DE ESCENARIO PARA LOS DEPORTES DE TEJO, MINI TEJO, BILLAR.	1	$ 1.400.000	$ 1.500.000	$ 1.200.000
5	**HIDRATACION: SUMINISTRO** DE (40) PACAS DE AGUA EN BOLSA X 30 UNIDADES, LAS CUALES DEBERAN SER ENTREGADAS DEBIDAMENTE REFRIGERADAS EN EL TRANSCURSO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES, PARA TODOS LOS DEPORTISTAS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES Y EL EQUIPO DE ARBITRAJE-EN TODOS LOS DEPORTES FUTBOL DE SALA (4) PACAS 2 POR PARTIDO, BALONCESTO 4 PACAS 2 POR PARTIDO, VOLEIBOL (4) DEPORTES INDIVIDUALES AJEDREZ ATLETISMO TEJO MINITEJO TENIS DE MESA BILLAR (28) PACAS	40	$ 280.000	$ 200.000	$ 200.000
6	**CAMIBUSO TIPO POLO** EN POLI ALGODON, TALLAS (M- L-XL) MANGA CORTA, CON LOGOS DE LA ENTIDAD, PARA LOS DIEZ DELEGADOS DE LOS DIFERENTES DEPORTES	10	$ 450.000	$ 450.000	$ 430.000
7	**UNIFORMES PARA LA PARTICIPACION** DEL EQUIPO DEL MUNICIPIO DE FLANDES EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONAL DEL MAGISTERIO - AÑO 2022 FASE ZONAL DEPATAMENTAL **DEPORTE FUTBOL SALA** DIEZ (10) UNIFORMES JUEGO DE DOS (2) PORTEROS Y OCHO (8) JUGADORES DE 1 AL 10 CON SU NUMERACION CON LOGOS Y COLORES INSTITUCIONALES ELABORADOS EN SUBLIMACION DIGITAL BUSO CON NUMERO FRONTAL Y POSTERIOR, PANTALONETA CON NUMERO POSTERIOR Y MEDIAS PROFESIONALES CON LOGOS Y COLORES INSTITUCIONALES EN TELA SINTÉTICA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y RAYOS UV, LA APARIENCIA DEL TEJIDO ES DE POROS ABIERTOS	10	$ 550.000	$ 600.000	$ 630.000

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ITEM	DETALLE O ELEMENTO	CANT	COT. 1	COT. 2	COT. 3
8	**UNIFORMES PARA LA PARTICIPACION** DEL EQUIPO DEL MUNICIPIO DE FLANDES EN JUEGOS DEPORTIVOS NACIONAL DEL MAGISTERIO - AÑO 2022 FASE ZONAL DEPARTAMENTAL **DEPORTE BALONCESTO** DIEZ (10) UNIFORMES DE 4 AL 13 CON SU NUMERACION CON LOGOS Y COLORES INSTITUCIONALES ELABORADOS EN SUBLIMACION DIGITAL BUSO CAMISETA SIN MANGAS CON NUMERO FRONTAL Y POSTERIOR, PANTALONETA CON NUMERO POSTERIOR Y MEDIAS MEDIA CAÑA CON LOGOS Y COLORES INSTITU+B15CIONALES EN TELA SINTÉTICA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y RAYOS UV, LA APARIENCIA DEL TEJIDO ES DE POROS ABIERTOS	10	$ 550.000	$ 600.000	$ 630.000
9	**UNIFORMES PARA LA PARTICIPACION** DEL EQUIPO DEL MUNICIPIO DE FLANDES EN JUEGOS DEPORTIVOS Y NACIONAL DEL MAGISTERIO - AÑO 2022 FASE ZONAL DEPARTAMENTAL **DEPORTE VOLEIBOL** DOCE (12) UNIFORMES DE 1 AL 12 CON SU NUMERACION CON LOGOS Y COLORES INSTITUCIONALES ELABORADOS EN SUBLIMACION DIGITAL BUSO CAMISETA MANGA SISA MEDIA CON NUMERO FRONTAL Y POSTERIOR, PANTALONETA CON NUMERO POSTERIOR Y MEDIAS MEDIA CAÑA CON LOGOS Y COLORES INSTITUCIONALES EN TELA SINTÉTICA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y RAYOS UV, LA APARIENCIA DEL TEJIDO ES DE POROS ABIERTOS	12	$ 660.000	$ 720.000	$ 756.000
10	**UNIFORMES DEPORTES INDIVIDUALES** PARA LA PARTICIPACION DEL EQUIPO DEL MUNICIPIO DE FLANDES EN JUEGOS DEPORTIVOS Y NACIONAL DEL MAGISTERIO - AÑO 2022 FASE ZONAL DEPARTEMENTAL **DEPORTE NATACION 2 AJEDREZ 3 TEJO 6 MINITEJO 6 BILLAR** 2 PARA UN TOTAL (19) CAMIBUSOS DE 1 AL 2 CON SU NUMERACION CON LOGOS Y COLORES INSTITUCIONALES ELABORADOS EN SUBLIMACION DIGITAL CAMIBUSO TIPO POLO CON NUMERO FRONTAL Y POSTERIOR, CON LOGOS Y COLORES INSTITUCIONALES EN TELA SINTÉTICA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y RAYOS UV, LA APARIENCIA DEL TEJIDO ES DE POROS ABIERTOS	19	$ 855.000	$ 950.000	$ 1.007.000
11	**UNIFORMES DEPORTES INDIVIDUALES** PARA LA PARTICIPACION DEL EQUIPO DEL MUNICIPIO DE FLANDES EN JUEGOS DEPORTIVOS Y NACIONAL DEL MAGISTERIO - AÑO 2022 FASE ZONAL DEPARTAMENTAL **DEPORTE TENIS DE MESA 4 Y ATLETISMO 6** DIEZ (10) UNIFORMES DE 1 AL 2 CON SU NUMERACION CON LOGOS Y COLORES INSTITUCIONALES ELABORADOS EN SUBLIMACION DIGITAL CAMISETA CON NUMERO FRONTAL Y POSTERIOR, PANTALONETA CON NUMERO FRONTAL Y MEDIAS MEDIA CAÑA CON LOGOS Y COLORES INSTITUCIONALES EN TELA SINTÉTICA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y RAYOS UV, LA APARIENCIA DEL TEJIDO ES DE POROS ABIERTOS+B6	10	$ 550.000	$ 600.000	$ 630.000

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes

ITEM	DETALLE O ELEMENTO	CANT	COT. 1	COT. 2	COT. 3
12	**SUMINISTRO DE MEDALLAS DE PARTICIPACION** PARA LOS DEPORTISTAS: CAMPEONES JUEGOS DEPORTIVOS Y NACIONAL DEL MAGISTERIO - AÑO 2022 56 DEPORTISTAS FUTBOL SALA 10 MEDALLAS BALONCESTO 10 MEDALLAS VOLEIBOL 12 MEDALLAS NATACION 2 MEDALLAS AJE+B4DREZ 3 MEDALLAS ATLETISMO 6 MEDALLAS TENIS DE MESA 4 MEDALLAS TEJO 6 MEDALLAS MINI TEJO 6 MEDALLAS BILLAR 2 MEDALLAS. MEDALLA METÁLICA CON GRAVADO INSTITUCIONAL, ALUSIVO A LA PARTICIPACIÓN DEL EVENTO. COLOR ORO PRIMER PUESTO MARCADAS, DOS CARAS, FULL COLOR Y CON CINTA INSTITUCIONAL, CON UN DIÁMETRO DE 4,5 CM CADA UNA.	61	$ 701.500	$ 549.000	$ 610.000
13	**ENTREGA DE REFRIGERIO DEBIDAMENTE** EMPACADOS INDIVIDUALMENTE PARA SER ENTREGADOS A LOS DEPORTISTAS Y CUERPO DOCENTE DEL MUNICIPIO DOS CIENTOS (200) UNIDADES EN HORAS DE LA MAÑANA DURANTE EL EVENTO DEPORTIVO (**EN LA MAÑANA CROISSANT DE POLLO, JUGO EN CAJA Y FRUTA ENTERA)**	200	$ 1.500.000	$ 1.300.000	$ 1.400.000
14	**ALMUERZO** PARA (200) PERSONAS; DEPORTISTAS Y CUERPO DOCENTE POR (1) DIA CON: SOPA O CREMA, PROTEINA 170 GRAMOS, CARBOHIDRATO, CEREAL VEGETALES, BEBIDA HELADA - 12 ONZAS DEBIDAMENTE EMPACADOS INDIVIDUALMENTE EN CONTENEDOR (ICOPOR)	200	$ 3.000.000	$ 3.000.000	$ 2.900.000
	TOTAL, DE CADA UNA DE LAS COTIZACIONES		**$ 10.886.500**	**$ 10.799.000**	**$ 10.715.000**

(Original Firmado)
AURA MARIA ENCISO GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Elaboró: Juan David Ramirez – Contratista Financiero
Revisó y Verificó: Aura Maria Enciso Gómez

Cel: 3105512398
Correo: contactenos@flandes-tolima.gov.co
Dirección: Carrera 8 con Calle 12 Barrio Centro - Flandes